

■ DASILVA

■ CAMPOS

Entrevista a **ADDA**:



ADDA es una ONG sin ánimo de lucro, fundada en 1976, y declarada de Utilidad Pública. Fue la primera asociación que se fundó en España con la finalidad de defender a todos los animales en general de los abusos y maltrato.

-¿Cuál es vuestro objetivo como Asociación?

Nuestro objetivo en sí, es conseguir su reconocimiento y respeto a través de la concienciación y de las leyes para la protección de los animales. De hecho en el año 1988 se consiguió la primera ley en Cataluña, a la que posteriormente se fueron sumando las de todas las comunidades autónomas. Trabajamos en campañas, denuncias, protestas, material educativo, material divulgativo, y colaboramos con otras asociaciones a nivel europeo, es que afectan muy negativamente a los animales.

El respeto hacia los seres vivos, redundará en el progreso de la propia sociedad y se encuentra vinculado con el respeto hacia las propias personas. El maltrato hacia los animales, desgraciadamente ha sido y sigue siendo una práctica muy habitual en nuestro país.

España, en comparación con otros países de Europa, siempre ha sido un referente negativo. Es importante que hayan sido reconocidos como seres sensibles en diversos países incluidos la Unión Europea y la Ley Catalana de Protección de los Animales, pero también es necesario que se implemente en la práctica, que la sociedad asuma su nivel de responsabilidad hacia ellos, evitando el abuso y la crueldad.

-¿Qué opinión nos podríais dar sobre nuestra legislación respecto a los animales?

Respecto a la legislación podemos hacer varias interpretaciones: se trata de una legislación dispersa, cada comunidad autónoma a nivel administrativo tiene su propia ley de protección de los animales. Cataluña tuvo la primera en 1987, después una nueva legislación en el 2003, con un redactado bastante ejemplar. También el Código Penal contempla algún aspecto, pero el problema es que el Código penal es insuficiente y muy ambiguo, además de acotar el tema del maltrato de los animales en espectáculos públicos autorizados como son las corridas de toros, con lo cual se parte de una base distorsionada, de difícil interpretación y aplicación, También tenemos la normativa comunitaria, traspuesta a España y de obligado cumplimiento, que abarca aspectos que afectan principalmente, a la cría, transporte y sacrificio de los animales que son

■ DASILVA

■ CAMPOS

destinados al consumo humano así como la experimentación y los zoos, por ejemplo.

Si en España se aplicara con rigor la legislación vigente en materia de protección de los animales, es decir, si se llevara a la práctica, se traduciría en bastantes mejoras.

-¿Creéis que es sádica nuestra sociedad con los animales?

El Sadismo es una palabra muy concreta, referida a unas personas que disfrutan con el sufrimiento ajeno. Creo que en el caso de España, lo que hay es un atraso, a veces ignorancia y ausencia de conciencia respecto al sufrimiento de los animales. Muchas personas son indiferentes porque desde pequeños se han acostumbrado a ver como algo natural maltratos brutales. Tenemos un problema de fondo que es la EDUCACIÓN y además en nuestro país, no ha existido una cultura tradicional relacionada con la defensa de los animales.

-¿Qué nos podríais decir respecto a los circos y a los Zoos?

Este ha sido otro de los temas que en ADDA hemos abordado, es un maltrato hacia los animales salvajes que viven en cautividad, en condiciones tan antinaturales y muy estresantes. Afortunadamente en el tema de circos se está avanzando y varias ciudades han prohibido los circos con animales. Barcelona fue una de las primeras.

Los Zoos es un tema sobre el que también está cambiando la percepción. A medida que aumenta la sensibilidad se incrementa la crítica hacia estas instalaciones. Los Zoos están haciendo algunas reformas internas, en relación a mejorar las instalaciones, las condiciones de los animales, en estimularles para que no se mueran de aburrimiento. Pero continúan siendo prisiones. Lo que enseñan los circos y los Zoos es que los animales están a nuestra disposición, que son como objetos que podemos utilizar y manipular, adiestrándolos en comportamientos antinaturales.

-¿Creéis que existen diferencias, respecto a la cobertura jurídica en los derechos de los animales, entre nuestro país y el resto de países?

Sí, existen. Hay una diferencia significativa, bastante notable, respecto a otros países. Falta voluntad y sobra indiferencia a la hora de aplicar las leyes por parte de organismos competentes en la materia. La protección de los animales sigue estando considerado como un tema menor, de escasa importancia. Tenemos leyes pero faltan infraestructuras, recursos humanos y económicos para hacerlas cumplir.

■ DASILVA

■ CAMPOS

- ¿Qué nos podéis decir sobre vuestra lucha para erradicar las corridas de toros?

En el tema Taurino, mirado desde la perspectiva del año 1976, año de la fundación de ADDA, en el que los toros era un tema muy difícil de tratar, se ha hecho mucho.

Lo cierto es que en España siempre ha habido muchas personas en contra de los toros, pero era una mayoría silenciosa. Desde ADDA se dio un paso importante con la campaña solicitando la declaración de BARCELONA como CIUDAD ANTITAUURINA. Este primer paso possibilitó el poder trasladar una petición, al Parlament catalán, respaldada con más de 700.000 firmas, solicitando la supresión de este espectáculo.

También ha habido una Iniciativa Legislativa Popular, ILP, que no hemos impulsado nosotros, pero que ha sido la consecuencia de todo este proceso y de la manifiesta voluntad de los ciudadanos.

El problema es que el “Lobby taurino”, pretende imponer la continuidad de este espectáculo, desoyendo la voluntad de la mayoría de las personas. Es un anacronismo que, en el siglo XXI, se pueda torturar a un animal por diversión y como espectáculo público. Hay comunidades donde están más arraigadas las corrida de toros, pero las estadísticas demuestran, indefectiblemente, cómo año tras año, está descendiendo la afición a este cruel espectáculo, sobretodo por parte de la juventud, que no tiene ningún interés en espectáculos donde se maltraten animales.

-¿Nos podríais dar un mensaje importante para las personas con el fin de que tomen conciencia con el mundo animal?

Quizás el primero sería recordar que el respeto por los animales está ligado a la empatía: ponerse en el lugar del otro, genera comprensión y respeto. Lo que no queramos para nosotros hay que procurar evitárselo a otros seres sintientes.

Actualmente Dasilva Campos Abogados tiene un convenio de colaboración con ADDA.